

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:47:39
Recibo No. 12742658, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RFWT32697D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: FUNDACION DE LOS NIÑOS DIVINO SALVADOR
Sigla: No Reportó
Nit: 902078951-7
Domicilio principal: Floridablanca

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-516852-48
Fecha de inscripción: 24 de Junio de 2026
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 24 de Junio de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 7 # 40 - 12 Apartamento 301
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico: f.divinosalvador@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3176848970
Teléfono comercial 2: 3103049773
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 7 # 40 - 12 Apartamento 301
Municipio: Floridablanca - Santander
Correo electrónico de notificación: f.divinosalvador@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 3176848970
Teléfono para notificación 2: 3103049773
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica FUNDACION DE LOS NIÑOS DIVINO SALVADOR SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:47:39
Recibo No. 12742658, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RFWT32697D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 28 de Mayo de 2026 de Asamblea General De Asociados de Floridablanca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de Junio de 2026, con el No 83164 del libro I, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro denominada FUNDACION DE LOS NIÑOS DIVINO SALVADOR

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Secretaria Juridica De La Gobernacion De Santander. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objeto principal de la Fundación de los Niños Divino Salvador es la protección integral, el apoyo social, la asistencia humanitaria y el mejoramiento de las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes, personas enfermas, personas en condición de discapacidad y familias de escasos recursos en situación de vulnerabilidad social, económica o de cualquier otra índole, en el municipio de Floridablanca y demás municipios del territorio nacional donde la Fundación desarrolle actividades. Para el cumplimiento de su objeto social, la Fundación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades conexas e indispensables: Diseñar, implementar y ejecutar programas de atención integral, asistencia alimentaria y nutricional dirigidos a niños, niñas, adolescentes, personas enfermas y familias en condición de vulnerabilidad. Desarrollar programas de promoción y prevención en salud, salud mental, medicina preventiva, primeros auxilios y orientación médica para la población objeto. Ejecutar programas de educación informal, capacitación, formación para el trabajo y el desarrollo humano, alfabetización, orientación familiar y acompañamiento psicosocial. Promover el bienestar, la recreación, el deporte, la cultura y el acceso a actividades lúdicas y artísticas para la niñez y la población en situación de vulnerabilidad. Gestionar, captar, administrar y ejecutar recursos económicos, técnicos y humanos provenientes de donaciones, legados, auxilios, subvenciones, contratos y convenios con personas naturales, jurídicas, entidades públicas o privadas, nacionales o internacionales, organismos multilaterales y de cooperación internacional, con el único fin de financiar los programas y proyectos de la Fundación. Suscribir contratos, convenios de asociación, convenios interadministrativos, convenios de cooperación y acuerdos de voluntades con entidades del sector público (Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, entidades descentralizadas, ICBF, entre otros) y del sector privado, para el desarrollo de programas

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:47:39
Recibo No. 12742658, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RFWT32697D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sociales acordes con su objeto. Formular y presentar proyectos ante entidades de financiamiento nacional e internacional, fondos de cooperación, fundaciones privadas y entidades de fomento social, con el propósito de obtener recursos para el cumplimiento de su misión. Construir, arrendar, adquirir o administrar inmuebles, equipos y demás bienes necesarios para el funcionamiento de la Fundación y la prestación de sus servicios. Establecer alianzas estratégicas, redes interinstitucionales y relaciones de colaboración con otras entidades sin ánimo de lucro, organismos sociales y entidades públicas o privadas que compartan fines similares o complementarios. Desarrollar campañas de sensibilización, comunicación social y movilización comunitaria orientadas a la protección de los derechos de la niñez, la familia y la población en situación de vulnerabilidad. Realización de actividades culturales, eventos y espacios educativos para dar difusión al objeto social de la fundación. Creación de productos educativos y herramientas físicas y digitales para favorecer la población objeto de la fundación. Realizar cualquier otra actividad lícita que sea complementaria, conexas o accesorias al objeto social y que contribuya al cumplimiento de los fines de la Fundación.

PARÁGRAFO. Las actividades de la Fundación se desarrollarán sin discriminación alguna por razones de raza, etnia, sexo, religión, opinión política, condición social o cualquier otra. La Fundación no desarrollará actividades con ánimo de lucro ni distribuirá sus excedentes entre los fundadores o miembros.

PATRIMONIO

\$1.000.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Representación Legal de la Fundación de los Niños Divino Salvador estará a cargo de quien ostente el cargo de Representante Legal / Director(a) dentro de la Junta Directiva, cargo que será elegido por la Asamblea de Fundadores para períodos de dos (2) años, con posibilidad de reelección indefinida. El Representante Legal es el ejecutor de las decisiones de la Asamblea de Fundadores y de la Junta Directiva, y el vocero oficial de la Fundación ante toda clase de autoridades, personas y entidades.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Representante Legal de la Fundación de los Niños Divino Salvador tendrá las más amplias facultades para obligar a la Fundación, representarla judicial y extrajudicialmente, contratar, transigir, comprometer en árbitros, novar, remitir, aceptar herencias, legados y donaciones con beneficio de inventario y, en general, ejecutar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan relación directa con la existencia y funcionamiento de la entidad, sin limitación alguna de cuantía y sin necesidad de autorización

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:47:39
Recibo No. 12742658, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RFWT32697D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

previa de la Junta Directiva ni de la Asamblea de Fundadores, salvo para los actos expresamente reservados a dichos órganos en los presentes Estatutos o en la ley. En especial, el Representante Legal podrá, sin limitación de cuantía: 23. Celebrar, modificar, prorrogar y terminar contratos de cualquier naturaleza jurídica (civiles, comerciales, laborales, administrativos) con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas. 24. Contratar créditos, abrir y manejar cuentas bancarias, girar, endosar, cobrar, aceptar y protestar títulos valores. 25. Suscribir convenios de asociación, contratos interadministrativos, acuerdos de cooperación y acuerdos de voluntades con entidades del sector público o privado. 26. Adquirir, enajenar, gravar, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles de la Fundación, previa autorización de la Asamblea de Fundadores únicamente cuando se trate de inmuebles que formen parte del objeto social. 27. Designar y remover al personal de la Fundación, fijar sus remuneraciones y condiciones de trabajo, en coordinación con la Junta Directiva. 28. Representar judicial y extrajudicialmente a la Fundación, constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, y desistir de acciones o recursos. 29. Recibir donaciones, auxilios, subvenciones y cualquier recurso en nombre de la Fundación. 30. Expedir certificaciones y documentos en nombre de la Fundación. 31. Las demás que le correspondan como representante de la entidad conforme a la ley y los Estatutos. PARÁGRAFO PRIMERO. Las facultades del Representante Legal son amplísimas e indelegables en su esencia, sin perjuicio de que pueda conferir poderes especiales para actos determinados. El Representante Legal no requerirá autorización previa de ningún órgano de la Fundación para obligarla, salvo en los casos de enajenación o gravamen de bienes inmuebles del objeto social. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso de ausencia temporal del Representante Legal, sus funciones serán asumidas por el(la) Director(a) de Gestión Social, quien tendrá durante ese período todas las facultades aquí establecidas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 28 de Mayo de 2026 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta cámara de comercio el 24 de Junio de 2026 con el No 83164 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA FERNANDA OVIEDO MORENO	C.C. 63524087

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 28 de Mayo de 2026 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 24 de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:47:39
Recibo No. 12742658, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RFWT32697D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Junio de 2026 con el No 83164 del libro I, se designo a:

P R I N C I P A L E S

NOMBRE

ALEXIS SALAZAR CASTRO

MARIA FERNANDA OVIEDO MORENO

IDENTIFICACIÓN

C.C. No 91157759

C.C. No 63524087

REVISORES FISCALES

Por Acta constitución y adopción de estatutos No 001 del 28 de Mayo de 2026 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de Junio de 2026 con el No 83164 del libro I, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

REVISOR FISCAL PRINCIPAL LIRIA CAMPOS BAUTISTA

C.C 63359712

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499.

Actividad secundaria Código CIIU: 8899.

Otras actividades Código CIIU: 8559.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:47:39
Recibo No. 12742658, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RFWT32697D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Micro Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 8899

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo,
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva stampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 24/06/2026 - 10:47:39
Recibo No. 12742658, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: RFWT32697D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lina R.', with a horizontal line underneath.

Lina María Rodríguez Buitrago